



# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 21 de Diciembre de 2010.

No. 40

### SESIÓN SOLEMNE

#### PRESIDENTA

C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA .	Pág. 03
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LAS REGLAS DEL FORMATO PARA LA SESIÓN SOLEMNE, A EFECTO DE OTORGAR LOS RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA A LOS CIUDADANOS GALARDONADOS CON EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2010.	Pág. 03
LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN POR EL QUE SE CONCEDE EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Pág. 05
SEMBLANZA DE LA VIDA Y ACCIONES DE LOS GALARDONADOS POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Pág. 08
ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MÉRITO POLICIAL 2010.	Pág. 10

PRONUNCIAMIENTO DE UN POLICÍA GALARDONADO POR CADA CATEGORÍA  
A LOS RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO POLICIAL.

Pág. 10

HIMNO NACIONAL Y HONORES A LA BANDERA.

Pág. 11

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE  
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Pág. 12

A las 11:05 horas.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 103, 111, 198 y 204 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y atendiendo a la naturaleza propia de la presente Sesión Solemne, se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.** Diputada Presidenta, hay una asistencia de 64 Diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.** Se abre la Sesión Solemne.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

**EL C. SECRETARIO.** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 21 de diciembre del 2010.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Honores a la Bandera.
4. Lectura de las Reglas para la celebración de la Sesión Solemne.
5. Lectura de los Resolutivos del Dictamen por el que se concede el reconocimiento al Mérito Policial 2010.
6. Semblanza de la vida y acciones de los galardonados por parte de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública.
7. Entrega de los reconocimientos correspondientes al Mérito Policial 2010.
8. Pronunciamento de un policía galardonado por cada categoría a los reconocimientos al Mérito Policial.
9. Himno Nacional y Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias Diputado. Diputados y Diputadas:

En términos de lo dispuesto por el Artículo 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al Dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 7 de diciembre de 2010, se va a llevar a cabo la presente Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar el reconocimiento al Mérito Policial 2010.

Se va a proceder a designar a la Comisión de Cortesía.

Para recibir y acompañar al interior de este Recinto al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Doctor Manuel

Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública, se designan a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Lizbeth Rosas Montero, Diputada Abril Trujillo Vázquez, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputado Norberto Solís Cruz, Diputado Gilberto Sánchez Osorio, Diputado Guillermo Huerta Ling, Diputado Fidel Suárez Vivanco, Diputado José Luis Muñoz Soria, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Héctor Guijosa Mora. Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.** Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb.

Asimismo, se da la más cordial bienvenida a los policías galardonados, así como a los distinguidos invitados a esta Sesión. Sean todos bienvenidos.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

*(Honores a la Bandera)*

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias, pueden tomar asiento.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne.

**EL C. SECRETARIO.** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a las Reglas del formato para la Sesión Solemne que emitió la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día 21 de diciembre del 2010.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO PARA LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL 2010, A LAS 11:00 HORAS, A EFECTO DE OTORGAR LOS RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A LOS CIUDADANOS GALARDONADOS CON EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2010.**

### CONSIDERACIONES

**I.** Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

**II.** Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le contiene la Construcción Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**III.** *Que en el Artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se establece que las Sesiones del Pleno pueden ser Ordinarias, Extraordinarias o Solemnes.*

**IV.** *Que según el Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Sesiones Solemnes para honrar a los héroes nacionales a personas físicas o morales que hayan prestado servicio eminente a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad, se desarrollan con el propósito exclusivo que se fije en la propuesta al efecto aprobada y se desahogaran conforme a las reglas expresamente fijadas por el Pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

**V.** *Que con fecha 5 de octubre de 2010, en la sexta reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública se aprobó el “Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2010”, misma que fue publicada el día viernes 15 de octubre de 2010 en el periódico “El Sol de México” y el día 16 de octubre de 2010 en el periódico “El Universal”.*

**VI.** *Que durante el período de recepción de documentos, fueron ingresados un total de 182 expedientes de los cuales 180 corresponden a elementos de la Policía del Distrito Federal y dos a la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.*

**VII.** *Que en Sesión de trabajo del día 25 de noviembre de 2010, la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el Dictamen para entregar la Medalla al Mérito policial a los Galardonados.*

**VIII.** *Que en Sesión de Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2010 el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por que se designa a los galardonados con la Medalla al Mérito policial 2010.*

**IX.** *Que en reunión de el trabajo de fecha 17 de diciembre de 2010, esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias se abordó al estudio y análisis de la solicitud en cumplimiento a lo previsto en los dictámenes aprobados por el Pleno de esta V Legislatura, y en lo dispuesto en los Artículos 59, 60, 61 fracción II, 62 fracción XXI, 64 y 66 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 111, del Reglamento para el Gobierno Interior 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

**X.** *Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias presentan la siguiente propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día 21 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas.*

**REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN  
SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE  
DICIEMBRE DEL 2010.**

**PRIMERA.** *La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar los Reconocimientos al Mérito Policial 2010, conforme a los dictámenes aprobados por el Pleno de ésta H. Asamblea Legislativa de fecha 7 de diciembre de 2010.*

**SEGUNDA.** *La Sesión iniciará a las 11:00 horas del día martes 21 de diciembre del 2010, en el Salón de Sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

**TERCERA.** *Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.*

**CUARTA.** *El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las Reglas de Formato aprobadas por el Pleno de la Asamblea Legislativa, para la celebración de la Sesión Solemne.*

**QUINTA.** *El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del Dictamen por el que se concede el Reconocimiento al Mérito Policial 2010, aprobadas por el Pleno de la Asamblea Legislativa, el 7 de diciembre de 2010.*

**SEXTA.** *La presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, dará lectura a la semblanza de la vida y acciones de los galardonados.*

**SÉPTIMA.** *La presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios incluyendo a la Diputada del Partido Nueva Alianza, harán entrega de las Medallas al Mérito Policial 2010.*

**OCTAVA.** *Un representante de los Galardonados de cada categoría podrá hacer uso de la tribuna, hasta por cinco minutos.*

**NOVENA.** *Durante el desarrollo de la Sesión, solo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente Acuerdo.*

**DÉCIMA.** *Se entonará el Himno Nacional.*

**DÉCIMA PRIMERA.** *Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.*

**DÉCIMA SEGUNDA.** *La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias tienen a bien suscribir el siguiente:*

**ACUERDO**

**PRIMERO.** *Se aprueba la propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día veintiuno de diciembre del 2010, a las 11:00 horas, a efecto de otorgar los reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los ciudadanos galardonados con el reconocimiento al Mérito Policial 2010.*

**SEGUNDO.** *Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.*

*Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los diecisiete días del mes de diciembre, de dos mil diez, firmando para constancia y conformidad por los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

#### **ATENTAMENTE**

*Dip. Guillermo Orozco Loreto.  
Presidente.*

*Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini.  
Vicepresidente.*

*Dip. Fidel Leonardo Suárez Vivanco.  
Integrante.*

*Dip. Héctor Guijosa Mora.  
Integrante*

*Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez.  
Integrante.*

*Dip. Alejandro Carbajal González.  
Integrante.*

*Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo.  
Integrante.*

*Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga.  
Integrante.*

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias, Diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar lectura de los resolutivos del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y aprobado por el pleno el 7 de diciembre de 2010 por el que se hace entrega del Reconocimiento al Mérito Policial correspondiente al año 2010.

**EL C. SECRETARIO.** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura de los resolutivos del dictamen por el que se concede el Reconocimiento al Mérito Policial, que emitió la Comisión de Seguridad Pública:

#### **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

*H. ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
PRESENTE*

*La Comisión de Seguridad Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en los Artículos 178 fracción II, 198 y 200 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emite el presente DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA con base en los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

**1.** *Con fecha 5 de octubre de 2010, en la sexta reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública se aprobó el “ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2010” así como la “CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2010”, misma que fue publicada el día viernes 15 de octubre de 2010 en el periódico “El Sol de México” y el día 16 de octubre de 2010 en el periódico “El Universal”. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 10, fracción XXV de la Ley Orgánica y 170, fracción III; 175, 170, 177, 180, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

**2.** *Conforme a lo establecido en la Base Tercera de la Convocatoria para la Entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2010, la recepción de propuestas día inicio el día dieciséis de octubre de 2010 y concluyó a las diecinueve horas del día quince de noviembre del mismo año.*

**3.** *Durante el período de recepción de documentos fueron ingresados un total de 182 expedientes de los cuales 180 corresponden a elementos de la Policía del Distrito Federal y dos a la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.*

**4.** *la Comisión Dictaminadora acuerda que a los familiares de los elementos de seguridad pública que fallecieron en cumplimiento de su deber y que hayan sido seleccionados se les hará entrega de manera pública del diploma y de la presea correspondiente.*

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** *Que de conformidad con los Artículos 10 fracción XXV de la Ley Orgánica; 170 fracción III y 171 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es atribución de la misma otorgar la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en reconocimiento al honor y distinción en el deber de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos, con base en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez; debiendo sustentarse, en un análisis objetivo de sus meritos a través de los cuales se realicen los grandes valores humanos, las preseas se otorgarán como reconocimiento público a una conducta o trayectoria singularmente ejemplares, así como también por obras valiosas y actos relevantes realizados en beneficio de la humanidad o del Distrito Federal.*

**SEGUNDO.** *Que de conformidad con los ordenamientos señalados en el considerando primero, corresponde a la*

*Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convocar y efectuar el proceso de selección de los candidatos a recibir esta distinción, así como ponerlos a la consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa para su aprobación.*

**TERCERO.** *Que los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, hacemos un reconocimiento público a todos y cada uno de los candidatos para recibir el Reconocimiento al Mérito Policial 2010:*

CALDERÓN ORTIZ NESTOR DANIEL; HUERTA DÍAZ SUSANA; MARTÍNEZ LEOBARDO LUCIANO; MÁRQUEZ SOSA FRANCISCO; ZEPEDA COBIÁN JUDITH; CHAIRES HIDALGO CÉSAR HUGO; GUTIÉRREZ FLORES MIGUEL ÁNGEL; JARAMILLO PÉREZ ARMANDO; CÁZARES NAVARRETE INOCENCIO; CORTEZ TOSCANO OSCAR; LICONA RUEDA FERNANDO; LÓPEZ CRUZ TIRSO; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ FELIPE; RENDÓN DOMÍNGUEZ JUAN; SÁNCHEZ HERNÁNDEZ GABRIEL; VERGARA HERNÁNDEZ CONSTANTINO; CABRERA GODÍNEZ MIGUEL ÁNGEL; LOYA CORTÉS MARCO ANTONIO; ARELLANO ROSAS CARLOS ALBERTO; GALLEGOS BÁEZ CRISTINA; SANTOS ÁVALOS JOSÉ LUIS; BAUTISTA PÉREZ MARTÍN; BURGUETTE BURGUETTE HÉCTOR; ÁLVAREZ MARÍA ALEJANDRA; JUÁREZ MOCTEZUMA ROBERTO; RÍOS RODRÍGUEZ REBECA; SAMANIEGO TEYOOTL ANTONIO; MALDONADO APOLONIO ANTONIO; CRISÓSTOMO MERCADO DAVID; NOGUEZ VERDE GERMAN; DELGADO HUESCA ARNULFO; EVANGELISTA VELASCO ROBERTO; LLAGUNO SÁNCHEZ FRANCISCO; RAMÍREZ ALEGRÍA ALBERTO; SALAS VARONA RAMÓN; SEGURA GONZÁLEZ ESTEBAN; VIVAS MEDIÁN DAVID SALATHIEL; GALLOSO OAXACA LUIS; BUENDÍA SÁNCHEZ JOSÉ HUMBERTO; ESCOBAR FLORES ULISES; PASCUAL MANUEL FRANCISCO; SEGURA GÓMEZ JOSÉ; BECERRA FERNÁNDEZ CENOBIO; JAIMES RODRÍGUEZ EGINARDO; MENDOZA NICOLÁS FRANCISCO JAVIER; CASTAÑEDA HUERTAS JOSÉ GONZALO ISRAEL; GUERRA MÉNDEZ MIGUEL ÁNGEL; MELO LÓPEZ HOWARD; VILICAÑA DE LA PORTILLA LEANDRO; LÓPEZ CUÉLLAR FRANCISCO JAVIER; RIVERA ARAUJO ISRAEL; SOTO GUTIÉRREZ VÍCTOR MANUEL; TORRES OLIVARES ALBERTO; ÁVILA JIMÉNEZ SERGIO; CELIS PÉREZ ABRAHAM JAIHL; DURÁN BARRERA LUIS ALBERTO; MEZA GALLEGOS JOSÉ; PORTILLO LÓPEZ PABLO GUILLERMO; SÁNCHEZ BARILLAS EMMANUEL; SÁNCHEZ GÁLVEZ JUAN; VICTORIANO NICOLÁS PASCUAL; MACDONAL MEJÍA EDGAR EDUARDO; XOCHIHUA DOMÍNGUEZ OSCAR; HIPOLITO MARTÍNEZ ANDRÉS; JIMÉNEZ GARCÍA ARACELI; MARTÍNEZ ESCOBAR SERVANDO; MORALES DE JESÚS JULIO; NOGUEZ CRUZ RAMÓN; OLMEDO GARCÍA CHRISTIAN; RAMÍREZ RUIZ JOSÉ LUIS; REYES GARDUÑO BERNARDINO; ROSAS

SOLÍS ROMÁN; TORRES CRISTOBAL ALBERTO; VÁZQUEZ MÁRQUEZ JORGE; FUENTES VENTURA MARCOS; MARTÍNEZ ALEGRÍA JOSÉ DOLORES TADEO; GÓMEZ HERNÁNDEZ MARCOS; ÁNGELES SANROMÁN ENRIQUE; CARMONA VÁZQUEZ MARÍA LETICIA; FLORES MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL; ISLAS ARENAS ERICK ALEJANDRO; MARTÍNEZ MARTÍNEZ AGUSTÍN; OLIVA FERRAL ARTEMIO; ÁNGEL HERNÁNDEZ HÉCTOR; PONCE MACEDA GENARO DE ATOCHA; MARTÍNEZ VELÁZQUEZ HÉCTOR CIPRIANO; MERCADO ZÚÑIGA ENRIQUE; ÁLVAREZ LÓPEZ ANTONIO MARGARITO; ROMERO GUTIÉRREZ HUMBERTO DANIEL; GÓMEZ PANTOJA JENY; MORA ARRIETA ISMAEL; MUNGUÍA SANABRIA GUILLERMO DANIEL; VELASCO BETANZOS OSCAR; DÍAZ NIETO LUIS; LEYBONA ÁVILA ARMANDO ALBERTO; GONZÁLEZ JARAMILLO JOSÉ ANTONIO; ROSAS MEZ VICENTE; SÁNCHEZ NERI PEDRO ISRAEL; CASAS ROSALES MIRIAM; GUTIÉRREZ RAMÍREZ ISAAC; BUENDÍA GUTIÉRREZ VICENTE; ELIZALDE CORTÉS IRENE EUGENIA; GONZÁLEZ SÁNCHEZ SALVADOR; GUERRERO MEDINA MARÍA DE JESÚS; HERNÁNDEZ BAHENA DALIA; HERNÁNDEZ CHONTAL RUBÉN; HERNÁNDEZ CUAXILOA NORBERTO ANTONIO GUILLERMO; JACINTO SÁNCHEZ FIDEL; LAMPON VÁZQUEZ ARTURO; LÓPEZ GARCÍA FELIPE DE JESÚS; LÓPEZ RAMÍREZ JUAN MARTÍN; MARTÍNEZ RAMÍREZ JUAN CARLOS; MARTÍNEZ SUÁREZ ISIDRO; PACHECO NORMANDÍA ANTONIO; PLÁCIDO RESENDIZ BENITO; RIVAS DELGADO MARÍA EUSEBIA; ROJAS GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL; SÁNCHEZ TAVERA GERMÁN; SEGUNDO CRUZ ISAIAS; SALDAÑA CHÁVEZ VÍCTOR MANUEL; GONZÁLEZ VARELA HILARIO; SÁNCHEZ VILLA CARLOS; TORRES RAMÍREZ GABRIEL; LEAL FLORES GUSTAVO; GARCÍA LÓPEZ OSCAR EVELIO; TAPIA ELOY RICARDO; MORALES ALTAMIRANO AGUSTÍN; RODRÍGUEZ CERVANTES JAVIER ALEJANDRO; TOVAR BASTIDE DANIEL; GUERRA GONZÁLEZ JAIME; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS; PEÑALOZA SOTO VÍCTOR MANUEL; ZAVALA FLORES REYMUNDO; RAMÍREZ RODRÍGUEZ ALEJANDRO; TAMAYO MARTÍNEZ MANUEL; MANCILLA MONTELLANO KARINA; VIDAL ZARCO GUILLERMO; CASTRO DÍAZ ENRIQUE; DÁVILA SEGOVIA MARCOS EDMUNDO; GARCÍA AMADOR FRANCISCO; MÉNDEZ PICAZO CARLOS; PATIÑO COBOS CHRISTIAN; SANTIAGO VÁZQUEZ CECILIO; CELAYA HERNÁNDEZ OSCAR JUAN CARLOS; PÉREZ MERINO SIMÓN; ALDUCÍN ÁNGELES FRANCISCO JAVIER; BAUTISTA GARCÍA JORGE; CLEOFAS SIMÓN JORGE JUAN; MEDRANO ANDRADE URIEL ROBERTO; OLVERA MARTÍNEZ JUAN; PATRICIO DOLORES AGRIPINO; ESPITIA ZAMORA EDUARDO; JUÁREZ GÓMEZ VÍCTOR MANUEL; ROSALES PORRAS ARMANDO; TINAJERO TÉLLEZ TANIA; LÓPEZ GARCÍA CUPERTINO; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ALBERTO;

GARCÍA SANTOS JOSÉ CARLOS; RIVERA GARAY JUAN CARLOS; YÁÑEZ FERNÁNDEZ ANTONIO; HERNÁNDEZ LEÓN LORENA; RODRÍGUEZ REYES JUAN CARLOS; BOTELLO MENDOZA. LUIS ANTONIO; ESCOBAR ROBLEDO RAÚL HÉCTOR; FLORES MORALES ÁNGEL; GONZÁLEZ QUIROZ NICOLÁS; NOGUEZ MEDINA FELIPE DE JESÚS; HERNÁNDEZ BERNAL ANDRÉS; RAMÍREZ LEÓN JERÓNIMO SALVADOR; AGUILAR RICO REYNALDO; DÍAZ MIÑÓN ADRIANA; MORENO VELÁZQUEZ CARLOS CESAR; SILVA HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO; MONTALVO REYES ÁNGEL SALVADOR; ROA CASTRO MARÍA DEL REFUGIO; PALAFOX HERNÁNDEZ FERNANDO; GARCÍA LÓPEZ SALVADOR ERNESTO; CATELLANOS MOYA WALBERTO; FLORES MOLINA CÉSAR,

Para dejar constancia de ese reconocimiento, esta Asamblea Legislativa entregará un Diploma a las candidatas y candidatos que no resultaron galardonados.

**CUARTO.** Que los Diputados integrantes de esta Comisión, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, conocieron y estudiaron las propuestas de los candidatos para recibir el reconocimiento, evaluando a cada uno de ellos, tomando como parámetros de guía lo siguientes criterios:

*Salvamento de vidas:* Se tomó en cuenta las vidas salvadas por el candidato en el ejercicio de sus funciones.

*Peligrosidad de las personas detenidas;* Correlativo al riesgo que corrió su vida.

*Heroísmo:* Se atendió a las circunstancias especiales y extraordinarias de los hechos de detención, así como a los beneficios para la sociedad.

*Profesionalización:* Se analizaron los cursos que tomó el candidato, que le ayuden a un mejor desempeño de sus funciones.

*Reconocimiento a su constancia:* Se consideró si el elemento siempre ha tenido un desempeño ejemplar o sólo se trató de un caso aislado.

*Legalidad:* Que su actuación sea ajustada a las normas legales y al respeto a los derechos humanos.

*Honradez:* Se evaluó que durante su permanencia en el desempeño de sus funciones, no se encuentre vinculado con actos de corrupción o sujeto a procedimiento alguno de responsabilidad como servidor público

*Generales;* Este criterio englobó esencialmente la antigüedad del candidato en la corporación, los puestos desempeñados, la buena conducta, escolaridad, la asistencia y los demás aspectos administrativos, como la trayectoria el expediente individual y personal, así como los hechos, por virtud de los cuales se consideran merecedores del Reconocimiento al Mérito Policial 2010.

**QUINTO.** Que los Diputados de la Comisión de Seguridad Pública, de conformidad con los datos e información proporcionada e integrada en cada uno de los expedientes de los candidatos, acordamos que son merecedores de recibir el Reconocimiento al Mérito Policial 2010, 13 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y 1 Agente de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado la Comisión de Seguridad Pública de este Órgano Legislativo:

### RESUELVE

**PRIMERO.** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, otorga el Reconocimiento al Mérito Policial para el año 2010 a los siguientes elementos de la Policía del Distrito Federal:

**I.** En la categoría femenil:

1. C. Policía Díaz Miñón Adriana
2. C. Policía Huerta Díaz Susana
3. C. Policía Jiménez García Araceli
4. C. Policía Mancilla Montellano Karina
5. C. Policía Ríos Rodríguez Rebeca
6. C. Policía Zepeda Cobián Judith

**II.** En la categoría varonil:

1. C. Policía García Arenas Orlando
2. C. Policía García López Salvador Ernesto
3. C. Policía Guerra González Jaime
4. C. Policía Gutiérrez Ramírez Isaac
5. C. Policía Justo Gómez Honorato
6. C. Policía Palafox Hernández Fernando
7. C. Policía Patiño Cobos Christian

**III.** En la categoría de Policía de Investigación

1. C. Agente Castellanos Moya Walberto

**SEGUNDO.** Se entrega al C. Policía, Loya Cortes Marco Antonio, a través de un miembro de su familia, una preseña con motivo de su trayectoria y reciente fallecimiento en cumplimiento del deber, como un reconocimiento de esta Asamblea Legislativa al desempeño de sus funciones.

**TERCERO.** Cítese a los premiados por la Comisión de Seguridad Pública, a través de la Comisión de Gobierno, para que asistan a la Sesión Solemne que en Honor al Día del Policial y con el fin de entregar el Reconocimiento al Mérito Policial se celebrará por el Pleno de este Órgano Legislativo el día veintiuno de diciembre del 2010.

**CUARTO.** De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la

*Asamblea Legislativa del Distrito Federal y conforme al Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública para entregar el Reconocimiento al Mérito Policial 2010, publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en dos periódicos de circulación nacional, a media plana en un plazo no mayor a los dos días siguientes de su aprobación por el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los veinticinco días del mes de noviembre de 2010.*

**POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

*Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez.  
Presidente.*

*Dip. Norberto Ascencio Solís Cruz.  
Secretario.*

*Dip. Gilberto Sánchez Osorio.  
Integrante*

*Dip. Guillermo Huerta Ling.  
Integrante.*

*Dip. Julio César Moreno Rivera.  
Integrante.*

*Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero.  
Integrante.*

*Dip. Héctor Guijosa Mora.  
Integrante.*

*Dip. José Luis Muñoz Soria.  
Integrante.*

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias, Diputado. A continuación a efecto de hablar sobre la semblanza y acciones de los galardonados, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a nombre de la Comisión a su digno cargo.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.** Con su venia, Diputada Presidenta.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal;

Subsecretarios y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;

Oficiales, familiares e invitados presentes:

Sean bienvenidos a esta Asamblea Legislativa.

Me enorgullece a nombre de esta soberanía y de la Comisión de Seguridad Pública, celebrar la entrega del reconocimiento al valor y mérito policial a los elementos de la Policía de Seguridad Pública y de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y de la Procuraduría General de Justicia también del Distrito Federal.

El día de hoy se premia el esfuerzo y la trayectoria de mujeres y hombres que han consagrado su vida al servicio de la ciudadanía, quienes vistiendo un uniforme de policía se han destacado no sólo por su valor, sino por su vocación de servicio, adicionando calidad a las obligaciones con las cuales deben de cumplir.

Agradezco la participación de los 182 elementos que se inscribieron en el proceso de selección para la entrega al Mérito Policial 2010, quienes han demostrado con sus acciones que se puede dignificar la función policial. Darle a esta Ciudad policías honestos, capaces, confiables, preparados y entrenados como ustedes, es el reto que en materia de seguridad pública resulta indispensable lograr en todo el Distrito Federal. No es una condición suficiente para tener seguridad, pero es una condición necesaria porque sin policías confiables es impensable que la Ciudad pueda tener la seguridad que anhela y merece.

Los elementos que hoy galardonamos nos inspiran confianza, tranquilidad y nos demuestran que su servicio es hacia los ciudadanos y no a los delincuentes.

Estos policías hoy presentes han salvaguardado la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de las personas; han preservado el orden y la paz pública, han prevenido la violencia y reaccionado de manera inmediata ante la comisión de un delito.

Ustedes marcan la diferencia y deben continuar siendo el ejemplo de las futuras generaciones de sus corporaciones: servir con valor y gallardía a los habitantes de la Ciudad. Sabemos que esto implica riesgos y costos, pero es la única vía de dignificar la tarea de los policías y de servir a los demás.

En nombre de los ciudadanos que se han visto beneficiados con sus actuaciones, les agradecemos su entrega diaria, su compromiso, profesionalismo y valor en la lucha contra todas las manifestaciones del crimen.

Los reconocimientos que entregamos hoy son muestra del actuar y entrega con que queremos que funcionen nuestros policías. También desde esta Tribuna queremos hacer un reconocimiento a los elementos de las fuerzas federales que se encuentran librando una guerra contra ese cáncer social que es el narcotráfico. Nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento también a ellos.

Por lo anterior, nuestros reconocimientos y galardonados al Mérito Policial 2010 son en la categoría femenil: Policía Segunda **Adriana Díaz Miñón**, integrante de la séptima unidad de policía proximidad de Coapa, con 20 años de servicio en la Secretaría, recibe esta presea por la puesta a disposición de tres presuntos responsables de robo de vehículo con violencia y portación ilegal de arma de fuego, el pasado 21 de julio del año en curso, recuperando varios vehículos robados, teléfonos celulares y alhajas. Cabe mencionar que los detenidos contaban con 57 averiguaciones previas.



Policía Segunda **Susana Huerta Díaz**, integrante de la Policía Auxiliar Sector 52, con 10 años de servicio, recibe el reconocimiento por colaborar en la frustración de un robo a la sucursal Mixcoac de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro el pasado 18 de septiembre de 2009, asegurando el arma de fuego del asalto.

Policía Segunda **Araceli Jiménez García**, perteneciente a la Octava Unidad de Protección Ciudadana, Azcapotzalco, con 11 años de servicio, recibe esta preseña por la detención del responsable del robo a un negocio con violencia el pasado 19 de enero del 2010, así como por sobrevivir al enfrentamiento que sostuvo con los criminales, en el cual hubo disparos de armas de fuego entre la oficial y el delincuente, pudiendo recuperar los sustraído del establecimiento en la Delegación Azcapotzalco.

Policía Segunda **Karina Mancilla Montellanos**, de la Policía Bancaria e Industrial, quien cuenta con 7 años de servicio, recibe el reconocimiento por su colaboración el pasado 14 de julio de este año en la detención de un miembro presuntamente del cártel de la familia michoacana, quien portaba y comercializaba armas de fuego ilícitas. Esta oficial logró el aseguramiento de 12 armas largas a pesar de haber sido desarmada por el delincuente.

Policía Segunda **Rebeca Ríos Rodríguez**, perteneciente a la séptima Unidad Policía de Proximidad Cuchilla, cuenta con 23 años de servicio y recibe la Medalla al Mérito Policial por efectuar la labor social en apoyo a la ciudadanía y por auxiliar a una mujer en labor de parto dentro de un taxi.

Policía Segunda **Judith Cepeda Covián**, integrante de la Policía Auxiliar, Sector 52, con tres años de servicio recibe este reconocimiento por la puesta a disposición de 4 presuntos responsables de robo a transeúnte con violencia, robo de vehículo y recuperar la cantidad del dinero robado, el pasado 21 de agosto de 2009, lo anterior tras atender el llamado de las víctimas quienes habían sido despojadas de sus pertenencia en la Delegación Cuauhtémoc, en la categoría varonil los galardonados son:

Policía Segundo **Orlando García Arenas**, integrante de la Policía Auxiliar del Sector 73, cuenta con 11 años de servicio y recibe nuestro reconocimiento por salvar la vida de un niños de dos años quien cayo un cárcamo de aguas residuales de aproximadamente 4 metros de profundidad en la Delegación Tláhuac, lo que demuestra su vocación se servicio más allá del valor contra el crimen.

Policía Primero **Salvador Ernesto García López**, perteneciente a la vigésimo secta Proximidad Teotongo, quien se hace acreedor a la Medalla al mérito policía por haber participado en la persecución de dos presuntos integrantes de la familia Michoacán, quienes extorsionaban al propietario de un lote de autos en la Colonia San Miguel Teotongo y en la cual resultó herido en el abdomen.

Policía Segundo **Jaime Guerra González**, integrante de la Unidad de Protección Ciudadana Plateros, recibe este galardón por la detención de cuatro presuntos sicarios

quienes portaban más armas Ak47 con 400 cartuchos útiles, declarando uno de ellos pertenecer al cártel de la Familia Michoacán, quienes operaban en el Valle de México y contaban con antecedentes penales del orden federal.

Policía **Isaac Gutiérrez Ramírez**, perteneciente a la Unidad de Protección Ciudadana Zona-Rosa. Cuenta con 7 años de servicio y recibe esta preseña por el rescate de tres personas que se encontraban inconscientes por inhalar sustancias tóxica dentro de una cisterna y resultando lesionado durante el evento.

Policía **Fernando Palafox Hernández**, integrante de la Sexta Unidad de Protección Ciudadana Castillo. Cuenta con 5 de servicio y recibe este reconocimiento por la detención de un presunto responsable de abuso sexual y por demostrar además de su valor en el desempeño de sus funciones contra los delincuentes su vocación de servicio al auxiliar en un parque del interior de las instalaciones del Metro Auditorio. Actuación que dignifica a todos los policías del Distrito Federal y es muestra de profesionalismo, entre otras funciones.

Policía Segundo **Cristian Patiño Cobos**, integrante de la Policía Bancaria e Industrial, cuenta con 3 años de servicio y recibe este galardón por la detención de un presunto responsable por la portación de arma de fuego y robo el pasado 22 de septiembre del año en curso en la Delegación Coyoacán.

Policía Primero **Justo Gómez Honorato**, perteneciente a la Octava Unidad de Protección Ciudadana Clavería. Cuenta con más de 8 años de servicio y recibe este reconocimiento por la detención de dos presuntos responsables de robo a negocio con violencia el pasado 19 de enero del 2010, tras la persecución e intercambio de disparos de armas de fuego, hecho en el cual murió uno de los asaltantes y se logró recuperar el botín. Acción con la cual mostró su valor y determinación en el cumplimiento de su deber convirtiéndose en un ejemplo para el resto de los policías en el Distrito Federal.

En la categoría de Policía de Investigación se reconoce la labor del Agente **Walberto Castellanos Moya**, Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Cuenta con 9 años de antigüedad en el servicio y recibe este reconocimiento por la colaboración en el rescate de víctimas de secuestro y participación en la detención de varios integrantes de la banda de secuestradores conocidos como *los tiras*, que operaban en la Ciudad de México.

Merece nuestro agradecimiento y reconocimiento post mortem, el cual se entrega a un miembro de la familia, el Policía **Marco Antonio Loya Cortés**, quien estuvo adscrito a la Unidad de Policía Auxiliar, Agrupamiento 56, quien al enfrentarse a cuatro asaltantes armados que intentaban robar a un cuentahabiente, logró frustrar el evento pero lamentablemente pierde la vida en cumplimiento de su deber.

Enhorabuena y muchas felicidades a todos ustedes. Nuestro agradecimiento a todos y cada uno de ustedes, ejemplo para todos los elementos en la Secretaría de Seguridad Pública y por supuesto a todos los habitantes del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**LAC. PRESIDENTA.** Gracias, Diputado. De conformidad con el punto séptimo de las reglas que rigen esta sesión, se solicita a los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios, representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a sus integrantes y al Secretario de Seguridad Pública, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de la Medalla y reconocimientos al mérito policial a los galardonados.

Se solicita a los presentes ponerse de pie.

Por la categoría femenil, se solicita que pasen al frente de esta Tribuna la Policía Adriana Díaz Mirón.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Susana Huerta Díaz.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Araceli Jiménez García.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Karina Mancilla Montellanos.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Rebeca Ríos Rodríguez.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Judith Zepeda Covián.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

**LAC. PRESIDENTA.** Por la categoría varonil, se solicita que pasen al frente de esta Tribuna los siguientes Policías:

Policía Orlando García Arenas.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Ernesto Salvador García López.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Jaime Guerra González.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Isaac Gutiérrez Ramírez.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Honorato Gómez Justo.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Fernando Palafox Hernández.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Policía Cristian Patiño Cobos.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Por la Categoría de Policía de Investigación, se solicita pase al frente de esta Tribuna el Agente Walberto Castellanos Moya.

*(Entrega de reconocimiento y medalla)*

Se solicita a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública entregue una preseña a un miembro de la familia del Policía Marco Antonio Loya Cortés, quien falleció en cumplimiento de su deber.

*(Entrega de Preseña)*

**LA C. PRESIDENTA.** Se les invita a ocupar sus lugares.

Muchas felicidades a todos los galardonados.

En atención al numeral octavo de las Reglas que norman la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo de 5 minutos a un galardonado representante de cada categoría.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra por un tiempo máximo de 5 minutos a la Policía galardonada Judith Zepeda Covián.

**LA C. JUDITH ZEPEDA COVIÁN.** Buenos días. Honorable presidium.

Superintendente General, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal;

Señores Diputados;

Personalidades que nos acompañan;

Compañeros y familias presentes:

Encontrarme frente a ustedes el día de hoy como representante no solamente de la digna profesión policial que desempeño, sino también de las más de 5 mil mujeres policías que existen en el Distrito Federal, me hace reflexionar acerca del gran acierto que se tuvo hace ya más de 70 años de promover la incorporación de la mujer en sus filas. Desde entonces hemos sido motivo de orgullo y satisfacción para nuestras corporaciones, por la capacidad, espíritu y profesionalidad de servicio que hemos demostrado.

Es algo especial para mí estar finalizando el año con el honor de recibir este galardón al Mérito Policial 2010. Un año difícil sin duda, ya que los tiempos que vivimos demandan nuestra mejor disposición para el aprendizaje de nuevas formas de prevenir y combatir al crimen, y lo estamos logrando, distinción que nos ofrece una razón más para seguir buscando mejores formas de proporcionar un servicio de calidad confiable y oportuno, a través de la capacitación continua, que es uno de los medios que tenemos a nuestro alcance para elevar la eficiencia en el deber, que nos hace sentir orgullosos de cumplir con nuestras metas diarias.

Al recibir esta condecoración sé que mi esfuerzo y dedicación en mi trabajo y en lo familiar se convierte de ordinario a extraordinario al brindar al ciudadano y sus familias la certidumbre de que no están solos.

Mi mayor gratitud a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por su interés en reconocer y motivar nuestra labor.

No omito hacer patente mi agradecimiento por cada una de las personas que de una u otra manera colaboran para que pueda dedicarme a realizar mis funciones de la mejor manera. Por eso públicamente agradezco al Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al Superintendente General, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública, su liderazgo y apoyo incondicional; y finalmente mi admiración y respeto a todos mis compañeros galardonados, familiares, amigos y demás personalidades que nos acompañan.

Orgullosamente Policía del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias. Se concede el uso de la palabra por un tiempo de 5 minutos al policía galardonado Cristian Patiño Cobos.

**EL C. CRISTIAN PATIÑO COBOS.** Buenos días.

Honorable presidium; superintendente General Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; señores Diputados; personalidades que nos acompañan; compañeros y familiares presentes:

Antes que nada agradezco la invitación que se me ha hecho para poder dirigir unas palabras a todos ustedes; agradezco también el reconocimiento que la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de su Comisión de Seguridad Pública, hace a la labor que desempeñamos como policías. Sin embargo, entiendo que esta distinción va más allá, lleva implícita la esperanza de la ciudadanía, quien a través de instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y académicas ponen de relevancia nuestra actuación al premiar una acción notable, meritoria y ejemplar. Gracias a todos ustedes.

En nuestro trabajo diario el riesgo siempre está presente, pasamos en cuestión de segundos de situaciones de rutina a situaciones de alto riesgo y sólo contamos con esos segundos para decidir lo que vamos a hacer, cómo vamos a responder. No es fácil tomar decisiones en esas condiciones, evitar lesiones, daños y hasta la muerte o asumir la responsabilidad que deriva de proteger la integridad de los ciudadanos.

Para los profesionales que integramos los cuerpos de seguridad, no existe duda, debemos asumir los riesgos inherentes a la naturaleza de nuestro trabajo, la preparación, capacitación y confianza en nuestras habilidades, nos dan la certeza de cómo debemos actuar en situaciones extremas. Por esta razón celebro que la institución policial a la que con orgullo pertenezco se encuentre realizando importantes cambios que tienen como objetivo fundamental hacer más eficaz, moderna y profesional la prevención y combate del delito.

Quiero aprovechar también estos momentos para anunciar unas palabras de reconocimiento a mis compañeros que han sido heridos en actos de servicio y de recuerdo y gratitud para todos mis compañeros policías que han dado su vida en

cumplimiento del deber, así como a sus familias que sufren la pérdida de un ser querido. Su recuerdo nos acompañará siempre, haciendo más eficaz y certera la labor que los capitalinos nos han encomendado.

Quiero terminar con una felicitación a todos mis compañeros condecorados el día de hoy, a sus familias y amigos, agradeciendo de antemano la presencia de autoridades y civiles que nos acompañan en este magno evento.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias. Asimismo se concede el uso de la palabra por un tiempo de 5 minutos al policía de investigación galardonado, agente Walberto Castellanos Moya.

**EL C. WALBERTO CASTELLANOS MOYA.** Con su venia, Diputada Presidenta.

Muy buenos días, distinguidos Legisladores; personalidades que nos acompañan; compañeros Policías; Señoras y Señores:

Es un gran honor encontrarnos en este tan importante Recinto recibiendo este galardón ya que representa el reconocimiento que la sociedad manifiesta a través de esta Honorable Asamblea Legislativa. Es por esto que los cuerpos policíacos debemos seguir desempeñando nuestra labor bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y en todo momento respetando los derechos humanos, para que esa confianza que la ciudadanía tiene hacia nosotros continúe y crezca cada día.

Quiero agradecer a todas y a todos los que hacen posible estos eventos de reconocimiento y valoran el trabajo que desempeñan las instituciones de seguridad pública.

Si se me permite, quiero compartir este galardón con todos mis compañeros policías que no se encuentran en este momento, pero que desempeñan su valor con un gran profesionalismo, en particular a mi familia y muy especialmente a mi esposa ya que sin su comprensión y solidaridad sería imposible realizar con pasión mi labor.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto.

*(Entonación del Himno Nacional*

*(Honores a la Bandera)*

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.** Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal expresa su más sincera felicitación a los policías galardonados y los conmina a seguir adelante en el desempeño de sus labores haciendo que sus familias, la ciudadanía y todos los habitantes del Distrito Federal se sientan orgullosos de ustedes.

Se solicita a las comisiones de cortesía designadas, se sirvan acompañar a su salida del Recinto al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb y a los galardonados cuando así deseen hacerlo.

Inclúyase el Acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL  
DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
KAREN QUIROGA ANGUIANO**

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del día martes 21 de diciembre del año dos mil diez, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día,*

*Posteriormente la Presidencia designó para recibir y acompañar al Recinto al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Doctor Manuel Mondragón y Kalb. Secretario de Seguridad Pública, en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Diputada Abril Jennette Trujillo Vázquez, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputada Gilberto Arturo Sánchez Osorio, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputado José Luis Muñoz Soria, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Héctor Guijosa Mora a nombre de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal.*

*Inmediatamente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera*

*Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne, con el fin de otorgar el reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Mérito Policial para el año 2010 a los siguientes elementos de la Policía del Distrito Federal: En la categoría femenil a la Policía Díaz Mirón Adriana, Policía Huerta Díaz Susana*

*Policía Jiménez García Araceli, Policía Mancilla Montellano Karina, Policía Ríos Rodríguez Rebeca, Policía Zepeda Cobián Judith: en la categoría varonil al Policía García Arenas Orlando, Policía García López Salvador Ernesto, Policía Guerra González Jaime, Policía Gutiérrez Ramírez Isaac. Policía Justo Gómez Honorato, Policía Palafox Hernández Fernando, Policía Patiño Cobos Cristian; en la categoría de Policía de Investigaciones al C. Agente Castellanos Moya Walberto; y al C. Policía Loya Cortés Marco Antonio a través de un miembro de su familia con motivo de su trayectoria y reciente fallecimiento en cumplimiento del deber.*

*Posteriormente, para emitir una semblanza sobre la vida y acciones de los galardonados se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.*

*Enseguida, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, así como a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a sus integrantes y al Secretario de Seguridad Pública pasar al frente a fin de hacer entrega de la medalla y reconocimiento al Mérito Policial para el año 2010: de igual forma solicitó a los galardonados pasar al frente a la tribuna a fin de llevar a cabo la entrega del reconocimiento respectivo.*

*Acto continuo se otorgó el uso de la Tribuna a un galardonado representante por cada categoría, hasta por 5 minutos; en consecuencia se concedió el uso de la Tribuna al Policía Judith Zepeda Cobián, Policía Cristian Patiño Cobos y Policía Gualberto Castellanos Moya.*

*Finalmente, siendo las once horas con veinte minutos, la Presidencia solicita a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto; instruyó se insertara el Acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates y solicitó a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules a fin de dar comienzo a la Sesión Ordinaria programada para la misma fecha.*

Se levanta la Sesión.

**A las 12:00 horas.**